

2.2.3 - INCREMENTO DE EXISTENCIAS	2,150,000.00
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	2,150,000.00
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	2,150,000.00
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	2,150,000.00
28301 - PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	40,000.00
28201 - MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	2,110,000.00
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	4,770,000.00
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	4,770,000.00
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	4,650,000.00
2.2.6.1.2 - AYUDA A INSTITUCIONES	120,000.00
2.2.5 - ACTIVOS NO PRODUCIDOS	0.00
2.2.5.1 - ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS DE ORIGEN NATURAL	0.00
2.2.5.1.1 - TIERRAS Y TERRENOS (MEFP 7.70)	0.00
3 - FINANCIAMIENTO	8,460,000.00
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	8,460,000.00
3.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	8,460,000.00
3.2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	8,460,000.00
3.2.2.1.3 - AMORTIZACIÓN DE LA PORCIÓN CIRCULANTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	8,460,000.00
Total general	427,105,000.00

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
1000 - SERVICIOS PERSONALES	200,625,000.00
1100 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	154,995,000.00
1130 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	154,995,000.00
1200 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,390,000.00
1220-SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1,390,000.00
1300 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	22,070,000.00
1320 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	22,000,000.00
1340 – COMPENSACIONES	70,000.00
1400 - SEGURIDAD SOCIAL	4,410,000.00
1410 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,330,000.00
1440 - APORTACIONES PARA SEGUROS	2,080,000.00
1500 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	17,760,000.00
1510-CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	3,940,000.00
1520 – INDEMNIZACIONES	8,540,000.00

1590 - OTRAS PRESTACIONES	5,280,000.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	23,240,000.00
2100 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,770,000.00
2110 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	720,000.00
2120-MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	60,000.00
2140 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	80,000.00
2160 - MATERIAL DE LIMPIEZA	400,000.00
2180-MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	510,000.00
22000 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,810,000.00
2210 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,800,000.00
2230-UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	10,000.00
2400 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,760,000.00
2460 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	220,000.000
2480-MATERIALES COMPLEMENTARIOS	600,000.00
2490 - OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	940,000.00
2500 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	270,000.00
2530 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20,000.00
2540-MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	230,000.00
2590-OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	20,000.00
2600 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,480,000.01
2610 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,480,000.01
2700 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	440,000.00
2710 - VESTUARIO Y UNIFORMES	420,000.00
2720 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,000.00
2730-ARTICULOS DEPORTIVOS	10,000.00
2800-MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,150,000.00
2820-MATERIALES PARA SEGURIDAD PUBLICA	2,110,000.00
2830-PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	40,000.000
2900 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,560,000.00
2910 - HERRAMIENTAS MENORES	180,000.00
2940-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,000.00
2960-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,320,000.00
2980-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	40,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	83,720,000.01
3100 - SERVICIOS BASICOS	20,740,000.01
3110 - ENERGÍA ELÉCTRICA	17,960,000.00
3120 – GAS	
3130-AGUA	840,000.00
3140 - TELEFONÍA TRADICIONAL	1,010,000.00
3150 - TELEFONÍA CELULAR	630,000.00
3160-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	60,000.01

3170-SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	20,000.00
3180 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	80,000.00
3190-SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	140,000.00
3200 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,700,000.00
3220 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	90,000.00
3250 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	930,000.00
3260 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,680,000.00
3300 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	7,920,000.00
3310 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,180,000.00
3330 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	70,000.00
3340-SERVICIOS DE CAPACITACION	5,860,00.00
3360 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	150,000.00
3380-SERVICIOS DE VIGILANCIA	590,000.00
3390-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	70,000.00
3400 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,150,000.00
3410-SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	340,000.00
3450 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1,760,000.00
3470 - FLETES Y MANIOBRAS	50,000.00
3500 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20,020,000.00
3510 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	150,000.00
3520 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	70,000.00
3530 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000.00
3550-REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	830,000.00
3570 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	140,000.00
3580-SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	18,800,000.00
3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	12,810,000.00
3610 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	2,090,000.00
3650 - SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00
3690 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	10,720,000.00
3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3,000,000.00
3710-PASAJES AEREOS	310,000.00
3720 - PASAJES TERRESTRES	0.00
3750 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,580,000.00
3760-VIATICOS EN EL EXTRAJERO	110,000.00
3800 - SERVICIOS OFICIALES	2,110,000.00
3810 - GASTOS DE CEREMONIAL	0.00
3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,010,000.00
3830-CONGRESOS Y CONVENCIONES	100,000.00
3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES	8,270,000.00

3910-SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	20,000.00
3920 - IMPUESTOS Y DERECHOS	3,360,000.00
3930-IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	50,000.00
3950 - PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	70,000.00
3960-OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	4,710,000.00
3990-OTROS SERVICIOS GENERALES	60,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65,420,000.00
4300 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	27,880,000.00
4330 - SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	0.00
4380 - SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	14,000,000.00
4390 - OTROS SUBSIDIOS	13,880,000.00
4400 - AYUDAS SOCIALES	4,770,000.00
4410 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,650,000.00
4430 - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00
4450-AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	120,000.00
4500 - PENSIONES Y JUBILACIONES	16,570,000.00
4510 – PENSIONES	0.00
4520 – JUBILACIONES	15,670,000.00
4590-OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	900,000.00
4700-TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	15,540,000.00
4710-TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY	15,540,000.00
4800 – DONATIVOS	660,000.00
4810 - DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	660,000.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,580,000.00
5100 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	550,000.00
5110 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	260,000.00
5150 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	160,000.00
5190 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	130,000.00
5300 - EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
5310 - EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
5400 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7,540,000.00
5410 - AUTOMÓVILES Y CAMIONES	7,540,000.00
5500 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
5510 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
5600 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	970,000.00
5620 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00
5650 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	450,000.00
5660 - EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	30,000.00
5670 - HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	490,000.00
5800-BIENES INMUEBLES	520,000.00
5890-OTROS BIENES INMUEBLES	520,000.00
6000 - INVERSIÓN PÚBLICA	32,020,000.00

6100 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
6120 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00
6200-OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	32,020,000.00
6220-EDIFICACION NO HABITACIONAL	420,000.00
6240-DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	31,600,000.00
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
7100 - INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
7110 - CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8100 – PARTICIPACIONES	0.00
8110 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
8300 – APORTACIONES	0.00
8310 - APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	12,500,000.00
9100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	8,460,000.00
9110 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	8,460,000.00
9200 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	3,930,000.00
9210 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	3,930,000.00
9300 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
9310 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
9400 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
9410 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
9500 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
9510 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
9600 - APOYOS FINANCIEROS	0.00
9610 - APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
9900 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	110,000.00
9910 – ADEFAS	110,000.00
Total general	\$ 427,105,000.00

El gasto por concepto de comunicación social es por un monto de \$12,810,000.00 y se desglosa en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad del Clasificador por Objeto del Gasto.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$ 16,570,000.00, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento (Cabildo + Presidencia) del ejercicio 2017 importan la cantidad de: \$ 130,310,000.03 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación: